

DEC. SECC. 1ª N° 10370

VITACURA, **25** ENE. 2010

VISTOS Y CONSIDERANDO :

- 1) Las necesidades del servicio;
- 2) El D.F.L N° 318 – 19.321 que adecúa, modifica y establece la Planta de Personal de la Municipalidad de Vitacura;
- 3) Que se encuentra disponible el cargo Grado 10º, Profesional, Planta Profesionales por Suplencia del funcionario **Francisco Stockebrand Pérez en el Grado 9º Profesional**;
- 4) Que el funcionario **DAVID Mc. LEAN GODOY** , RUT: **13.548.605-1**, cumple con los requisitos de ingreso que establece el Artículo 10 de la Ley N° 18.883 y Artículo 12º de la Ley N° 19.280;
- 5) El Artículo 6º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 6) Y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.-DESIGNASE, en calidad de Suplente desde el **25 de Enero y hasta el 31 de Marzo de 2010** al funcionario **DAVID Mc. LEAN GODOY** , RUT: **13.548.605-1**, en el cargo Profesional, Grado 10º, de la Planta Profesionales, quien cumplirá funciones en la Subdirección de Desarrollo Urbano de la Dirección de Obras Municipales.

2.-El gasto de remuneraciones es imputado al Subtítulo 21, Item 03, Asignación 003 "Suplencias y Reemplazos":

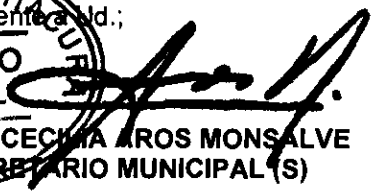
El presente Decreto deberá ser remitido a la Contraloría General de la República, para su correspondiente registro.


ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE

FDO: RAÚL TORREALBA DEL PEDREGAL - ALCALDE
RINA CECILIA AROS MONSALVE - SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.;


SECRETARIO MUNICIPAL
RINA CECILIA AROS MONSALVE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

- 
MSR/ALP/RGP
Distribución:
- Contraloría General de la República
 - Secretaría Municipal
 - Contraloría Municipal
 - Departamento de Personal Municipal
 - Sección Remuneraciones
 - Departamento de Bienestar
 - Interesado
 - Oficina de Partes


MUNICIPALIDAD DE VITACURA
DIRECTOR DE CONTROL